

ANEXO DE PÉRDIDA TOTAL + UN EVENTO PARCIAL
Anexo N°. _____

Este Anexo forma parte integrante de la Póliza de Seguro de Casco de Vehículos Terrestres - Pérdida Total N°: _____, contratada por _____ y emitida a favor de _____ y es válido solamente si aparece indicado en el Cuadro Póliza Recibo. Este Anexo tendrá vigencia: Desde: _____ - Hasta: _____. Fecha de emisión: _____

Cláusula N°1.**Objeto del Anexo.**

Contrariamente a lo indicado en la Cláusula 2 (Cobertura Básica) de las Condiciones Particulares de la Póliza a la cual se adhiere este Anexo, se ampara un **único Evento de Pérdida Parcial** por año de vigencia del contrato.

Cláusula N°2.**Aplicación de las Condiciones Generales y Particulares.**

Todos los demás términos y condiciones aplicables a este Anexo se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Particulares de la Póliza a la cual se adhiere, a menos que surjan contradicciones entre ambas, en cuyo caso prevalecerán las de este Anexo.

CLÁUSULA 3.**Defensor del Asegurado.**

El Asegurador se obliga a atender y resolver cualquier denuncia, reclamo, queja o sugerencias que presente el Tomador, Asegurado o Beneficiario, con ocasión de las controversias derivadas de la ejecución del presente contrato de seguro, a través de la figura del Defensor del Tomador, Asegurado, Beneficiario, Contratante, Usuario y Afiliado. A tales fines el Tomador, Asegurado, Beneficiario, podrá acudir a la respectiva Unidad de Defensa, o comunicarse a través de los mecanismos dispuestos para ello: BSV_Defensor_Asegurado@banescoseguros.com

Todos los demás Términos y Condiciones de la Póliza quedan vigentes y sin alteración. Otorgado por las partes en el lugar y fecha indicados en el CUADRO PÓLIZA RECIBO.

El Tomador

Por El Asegurador

**Aprobado por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora mediante
la Providencia N°.FSAA-1-1-0037 de fecha 24 de Abril de 2023.**